

necesidades específicas de apoyo educativo asociada a sus circunstancias sociales.

La información debía entenderse referida al curso que en aquel momento se estaba desarrollando, esto es, 2019-2020, si bien sería de gran utilidad disponer de las series de los dos cursos previos (2018-2019 y 2017-2018), para un adecuado análisis de la evolución de dichos datos.

Efectivamente, el contacto primario para iniciar las investigaciones partía de los datos que solicitábamos a la Consejería de Educación y que se habían desglosado en los aspectos recogidos en el escrito antes citado. Sin embargo, nuestra intención a la hora de acometer los objetivos de la queja de oficio, y su desarrollo expositivo como Informe Especial, iban claramente dirigidos a la propia esencia de estos colegios públicos rurales. Pretendíamos conocer estos recursos de manera individualizada y singular a través de las técnicas apropiadas para disponer un relato directo y veraz de esta realidad —o realidades, mejor dicho—.

2.2.2. El cuestionario

Por otro lado, consideramos necesario **preparar un soporte de datos recogido en una encuesta específica que se ofrecería a todos y cada uno de los CPR** de Andalucía para poder contar con las aportaciones de todo el grupo de centros rurales gracias a sus respuestas. Fuimos conscientes de la compleja entidad del conjunto de centros y dispositivos de los colegios públicos rurales en el territorio andaluz y la conveniencia de disponer sistemas de conocimiento a través de datos comunes para procurar obtener una información específica de cada uno de ellos comparable y susceptible

de un análisis comparativo y acumulado de todos los datos que entendimos como necesarios y útiles.

La confección de este cuestionario, tanto en su fase embrionaria como en su redacción final, también contó con las ideas, aportaciones y correcciones de profesionales de los centros y de la inspección educativa.

Una vez concluida la encuesta, la adaptamos a una aplicación especializada que permite la transmisión de la encuesta, la cumplimentación de sus datos y la devolución para su recepción y estudio. También hemos contado con asistencia técnica externa para realizar el tratamiento, exportación y análisis del importante y numeroso acervo de datos obtenidos de las respuestas de los cuestionarios.

Hemos deseñado que la cumplimentación del cuestionario por el equipo directivo de los centros ha suscitado dificultades, ya que el manejo de esta aplicación no resulta fácil. A pesar de ofrecer —y prestar— la ayuda y apoyo desde esta Institución para registrar las respuestas, la propia extensión de la encuesta e ingente cantidad de datos que incluye ha implicado un esfuerzo añadido a los equipos directivos ciertamente importante.

Al igual que recogemos a lo largo de distintos apartados de este Informe Especial, debemos reconocer la cuidada atención que esta tarea ha merecido entre estos profesionales. Valga, aquí también, **expresar el agradecimiento de esta Defensoría de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía y Defensor del Pueblo Andaluz por la colaboración recibida sobre la que se sustentan los**

contenidos descriptivos de estos centros educativos rurales.

Los contactos que se han mantenido para solicitar y recordar la elaboración de cada encuesta nos ha permitido, en muchas ocasiones, mantener conversaciones con los profesionales que, al igual que transmitían sus dificultades habituales de cargas de trabajo, aportaban su compromiso de asumir la tarea añadida de preparar y contestar la encuesta. El resultado así lo acredita.

No obstante, hemos de lamentar que esta colaboración ha tenido dos excepciones. Así, no han prestado su apoyo las personas que venían ejerciendo funciones de dirección de dos colegios públicos rurales: CPR “Alto Almanzora” en Armuña de Almanzora (Almería) y CPR “Medio Almanzora” en

legal por parte de estas funcionarias en las labores de colaboración y auxilio preferente a las labores de la Defensoría, su infundada negativa condiciona en cierta medida el análisis estadístico que se realiza en el capítulo 6 al no haberse podido incluir la información que afecta a ambos centros docentes y sus respectivas sedes.

El cuestionario fue enviado para su cumplimentación a los contactos de correo electrónico facilitados desde la Consejería de Educación en el mes de marzo de 2021. Fue requerido de nuevo ante los CPR sin respuesta a lo largo del mes de junio; y, finalmente, gestionamos de nuevo la petición de información en sucesivos contactos enviados a los CPR desde septiembre hasta diciembre de 2021. Las últimas encuestas fueron recibidas ya en enero de 2022.

ENVÍOS DE ENCUESTAS Y SUCESIVOS RECORDATORIOS	ENCUESTAS CUMPLIMENTADAS
Marzo 2021: envío inicial	En marzo= 8 En abril= 3 En mayo= 1
Junio 2021: 1er. recordatorio de respuesta	En junio= 25 En julio= 6
Septiembre 2021: 2º recordatorio de respuesta	En septiembre= 6
Octubre 2021: 3er. recordatorios de respuesta	En octubre= 14
Noviembre 2021: 4º recordatorios de respuesta	En noviembre= 8
Diciembre 2021: 5º recordatorios de respuesta	En diciembre= 16 En enero= 11

Albox (Almería). A pesar de los múltiples requerimientos realizados, en la última conversación telefónica mantenida con estas dos personas confirmaron su intención de no cumplimentar los datos de la encuesta y así lo manifestarían a la Inspección de educación. Además de un incumplimiento

Este ámbito temporal de los trabajos de la encuesta ha sufrido una prolongación más larga de la deseada. No queremos reiterar las dificultades esgrimidas para explicar la dilación de las respuestas, que provocan nuestro respeto y comprensión, por más que no hemos cejado en impulsar

estas contestaciones sabedores de que la entidad del Informe Especial se hacía depender de la colaboración solicitada a los equipos directivos. Del mismo modo, el valor que —en su caso— alcance a ofrecer este Informe Especial depende necesariamente de los argumentos y aportaciones construidas desde los propios centros.

2.2.3. Visitas a los Colegios Públicos Rurales (CPR)

Junto a este trabajo en su aspecto más estadístico o cuantitativo, también **hemos**

querido reforzar el relato a través de una serie de visitas presenciales a estos recursos educativos que entendíamos muy necesarias. Ante la inviabilidad de alcanzar presencialmente la totalidad de todos los colegios públicos rurales existentes en el territorio de Andalucía, optamos por conocer, cuanto menos, un centro de cada provincia y sus respectivas sedes. La relación de visitas desplegadas y las fechas de las mismas se hace constar en la siguiente tabla:

Pretendíamos tener la oportunidad de conocer de primera mano, —y no solo a

COLEGIO PÚBLICO RURAL - SEDES	MUNICIPIO	FECHA
"Los Girasoles"	Pinzón	Utrera, Sevilla
	Chapatales	Los Palacios-Villafranca, Sevilla
	Adriano	Dos Hermanas, Sevilla
"Tiñosa"	Castil de Campos	Priego de Córdoba
	Concepción	
"ADERSA 4"	Cañaveral	Cañaveral de León, Huelva
	Hinojales	
"Campos de Conil"	Jesús Maestro	Conil de la Frontera, Cádiz
	San José de Calasanz	
	Casa Postas	
	Rincón Juan A.	
	La Isleta	
	Parcelas Roche	
"Atalaya"	La Joya	Antequera, Málaga
	La Higuera	
"Tresfuentes"	Gorafe	Gorafe, Granada
	Gor	
	Hernán-Valle	
"El Olivo"	Mures	Alcalá la Real, Jaén
	Ermita Nueva	
	La Pedriza	
"Alto Almanzora"	Armuña	Armuña de Almanzora, Almería